Ricaurte

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que los descuentos por Impuesto y Estampillas Municipales establecidos en el Estatuto de Rentas Municipales para los contratos de suministro son los siguientes:

1.	Retención de ICA	1,0 %
2.	Estampilla Adulto Mayor	3,0 %
3.	Estampilla Pro Cultura	2,0 %
4.	Tasa Pro Deporte	1,0 %
5.	Estampilla para la justicia familiar	2.0%

- **Nota:** si los Recursos para el pago de los contratos corresponden a recursos provenientes de convenios con la gobernación de Cundinamarca; el descuento por la **tasa Pro Deporte será del 2.5%.**

La presente certificación se expide a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

MARIA DEL PILAR BARRAGAN LEYTON
Secretaria de Hacienda

Elaboro Diana L

Teléfono: (601) 8366778 (601) 8366711 – Cod Postal 252410
Dirección Carrera 15 No 6-22 Centro
www.ricaurte-cundinamarca.gov.co
contactenos@ricaurte-cundinamarca.gov.co